

"ESPACIO PARA EL ANÁLISIS DE TEMÁTICAS PEDAGÓGICO-DIDÁCTICAS"

Prof. Victor A. Naudi

PROYECTO:

"Analizar los temas, esa es la cuestión"

1. FUNDAMENTACION:

Este espacio curricular será un espacio de reflexión y análisis de temáticas pedagógicas y didácticas relacionadas con la práctica educativa.

Puede ser considerado como un espacio de integración de temáticas y problemáticas trabajadas en otros espacios curriculares en el trayecto formativo de la carrera.

La consolidación, enriquecimiento y actualización de un marco teórico es también un objetivo que se buscará en el espacio.

La problemática de la profesión y profesionalización del profesor contemporáneo será un eje organizativo que atravesará el espacio.

Finalmente es relevante afirmar que la bibliografía seleccionada apunta al análisis de las temáticas educativas en el marco más amplio del contexto social en que el hecho educativo se desarrolla.

2. EXPECTATIVAS DE LOGRO:

- ◆ Valorar el taller como alternativa de enseñanza- aprendizaje.
- ◆ Consolidar la actitud rigurosa para la lectura, el análisis y la búsqueda de conocimientos que enriquezcan su preparación para su futura labor docente.
- ◆ Demostrar respeto por la propuesta de trabajo de la cátedra, disciplina intelectual y responsabilidad para responder adecuadamente a las exigencias planteadas.
- ◆ Demostrar respeto por los horarios, lectura cotidiana y semanal de la bibliografía y cumplimiento del régimen pedagógico.
- ◆ Valorar la instancia del trabajo en grupos como espacio importante para el aprendizaje socializado y la puesta en común.
- ◆ Conocer las normativas básicas para el ejercicio de la profesión docente en la Provincia de Formosa y la Nación.
- ◆ Comprender la función del conocimiento de la normativa en el ejercicio profesional.
- ◆ Comprender algunas de las problemáticas específicas que plantea la profesión docente.
- ◆ Desarrollar en los alumnos la capacidad de análisis de metodologías y técnicas posibles a elegir para el desarrollo de su tarea profesional.
- ◆ Fortalecer la capacidad de los futuros profesores para el análisis de las prácticas deducativas a partir de sus concepciones teóricas.
- ◆ Demostrar integración y compromiso en la comunidad educativa.

3. CONTENIDOS CONCEPTUALES:

UNIDAD N° 1: MARCO NORMATIVO DE LA PROFESIÓN DOCENTE

- Normativa Provincial: Ley 931 y Dcto reglamentario 1324/93.
- Ley general de educación de la Provincia de Formosa N° 1470.
- Lineamientos básicos de la Política educativa Nacional: Ley de educación Nacional N° 26.206.
- Régimen de licencias, franquicias y justificaciones de la Provincia de Formosa.

UNIDAD Nº 2: EDUCACIÓN, PROFESIÓN DOCENTE Y CONTEXTO SOCIO-EDUCATIVO

- La formación del profesorado: distintos paradigmas o perspectivas de formación: Tradicional - académico - técnico - crítico para la reconstrucción social.
- Características e implicancias de cada paradigma.
- Un nuevo paradigma socio-educativo. Elementos para la emergencia de un nuevo paradigma: democracia, crecimiento y equidad social.
- Principales tendencias en la evolución actual del sistema educativo argentino: expansión, deterioro de la calidad, segmentación y desigualdad.
- El problema del fracaso escolar en la educación secundaria en la Argentina.

UNIDAD Nº 3: EDUCACIÓN Y DESIGUALDAD SOCIAL

- La educación y la cuestión social: masificación de la escolaridad, problemas del sistema ante la masificación, nuevas problemáticas emergentes del contexto, capitalismo contemporáneo y problemas educativos, fragmentación y separación creciente de los grupos y clases sociales, incidencia en el ámbito educativo, contemporaneidad de la exclusión social y la incorporación escolar. Crisis del paradigma tradicional, emergencia de sujetos adolescentes nuevos y diversos. Implicancias educativas.
- Educación y desigualdad social.
- Elementos conceptuales para pensar el cambio social.
- Cambios en el trabajo.
- La brecha social.
- Tendencias recientes en los sistemas educativos.
- Entre la equidad y la igualdad: qué significa "Educación de calidad para todos". La equidad como estrategia de búsqueda de la igualdad.
- Sobre las condiciones sociales y pedagógicas para el aprendizaje.
- La mirada sobre la brecha educativa.
- Notas para pensar los nuevos desafíos de una política educativa.
- Transformación social e inercia institucional. Los nuevos desafíos de la escuela.

UNIDAD Nº 4: MÉTODOS, ESTRATEGIAS y TÉCNICAS.

- La enseñanza individualizada: aprendizaje activo y estudio dirigido.
- La organización del trabajo intelectual. ¿Cómo se estudia? La organización del tiempo, la lectura, la investigación, las preguntas, el examen y la exposición en público.
- La enseñanza socializada: técnicas grupales y dinámica de grupos.
- La didáctica de los métodos de estudio desde el punto de vista del docente: estilos de enseñanza, tipos de clases, métodos, técnicas y resolución de problemáticas didácticas.
- El rol del profesor como organizador y orientador.
- La evaluación en el proceso de enseñanza. Técnicas.

4. CONTENIDOS PROCEDIMENTALES:

- ❖ Organización y coordinación de trabajos grupales.
- ❖ Estructuración y presentación sistematizada de la información de los libros y material bibliográfico.
- ❖ Aplicación de secuencias explicativas a distintas temáticas.
- ❖ Elaboración de trabajos prácticos.

5. CONTENIDOS ACTITUDINALES:

- Valoración del trabajo cooperativo.
- Trabajar con rigor intelectual, responsabilidad y respeto por el programa y las consignas.
- Demostrar humildad intelectual para el aprendizaje y deseos de superación.

6. ESTRATEGIAS METODOLOGICAS.

- ❖ Exposiciones dialogadas.
- ❖ Utilización de redes conceptuales y guías para el análisis de la bibliografía.
- ❖ Métodos de análisis de situaciones y casos relacionados con la práctica.
- ❖ Puesta en común de los trabajos.

7. EVALUACIÓN:

- 1.-Los alumnos realizarán 2 (dos) evaluaciones parciales individuales:
 - 1º evaluación parcial: primera semana de junio de 2010.
 - 2ª evaluación parcial: última semana de octubre de 2010.
- 2.-Las evaluaciones parciales son de carácter obligatorio.
- 3.-Las ausencias deben justificarse en el marco de lo establecido en el régimen pedagógico de la institución.
- 4.-Cada evaluación parcial tendrá 1 (un) recuperatorio obligatorio.
- 5.-Cada alumno individualmente presentará una síntesis integradora de los temas trabajados en cada unidad, en forma escrita y con carácter de Trabajo práctico. En la semana siguiente a la finalización del desarrollo de la misma.
- 6.-Para acceder a la regularización del espacio curricular el alumno deberá cumplir con los siguientes requisitos:
 - APROBAR los parciales o sus respectivos recuperatorios.
 - APROBAR los trabajos prácticos.
 - Cumplimentar el porcentaje de asistencia exigido por el régimen pedagógico.

8. BIBLIOGRAFIA:

- ◆ Apuntes de la cátedra.
- ◆ Ley Provincial 931.
- ◆ Ley 1470.
- ◆ Ley 26.206.
- ◆ Régimen de licencias, franquicias y justificaciones de la Provincia de Formosa.
- ◆ Gimeno Sacristán y Pérez Gómez: "Comprender y transformar la enseñanza"; Editorial MORA T A; 1993; Madrid.
- ◆ María Teresa Serafín: "Cómo se estudia"; la organización del trabajo intelectual: Editorial Paidós; Buenos Aires; 2003.
- ◆ Susana Pasel y Susana Asbornio: "Aula-Taller"; Editorial Aiqué; Buenos Aires; 1989.
- ◆ Emilio Tenti Fanfani: "La Escuela y la cuestión social". Ensayos de Sociología de la educación; Siglo XXI editores; Buenos Aires; 2007.
- ◆ Rafael Gagliano: "Esferas de la experiencia adolescente"; "Perlas sin collares"; Anales de la educación común; adolescencia y juventud; septiembre de 2005; publicación de la Dirección general de cultura y educación de la Provincia de Buenos Aires; Dirección Provincial de Planeamiento.
- ◆ Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación; año 2006; autor NÉSTOR LOPEZ con la colaboración de VANESA D,Alessandre y Jesica Pla; Organización de los Estados Americanos. – AICD Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo. "Educación y desarrollo"

Prof. Víctor A. Naudí
Profesor de la Cátedra